

- RESOLUCIÓN N° 10.259-C.D.

CORRIENTES, 21 de mayo de 2018

VISTO:

EL Expediente N° 07-01120/18, por el cual el Ing. Agr. Mario Andrés VOSS presenta su renuncia al cargo de Secretario de Investigación y Posgrado de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue puesta a disposición de las Autoridades de la Facultad ante el inicio de un nuevo período de mandato;

Que el Decano propone aceptar la renuncia a fin de realizar cambios que considera necesarios;

La propuesta fundamentada por el Señor Decano;

Que Decano propone que el Ing. Agr. Mario Andrés VOSS desempeñe como carga la función de Secretario de Investigación y Posgrado de esta Casa de Estudios, hasta tanto se reestructure la Secretaría;

Lo establecido en el Art. 32°, inciso s) del Estatuto de la UNNE;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia del Ing. Agr. Mario Andrés VOSS al cargo de Secretario de Investigación y Posgrado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Ing. Agr. Mario Andrés VOSS (D.N.I. N° 12.367.635) como Secretario de Extensión y Transferencia de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de junio del corriente y hasta el 31 de mayo del 2022.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

ego

Ref: Expte. N° 07-01120/18
(Nomenclatura F.C.A.)

////RRIENTES, 21 de mayo de 2018

El Consejo Directivo de la Facultad, en la reunión celebrada el día de la fecha, trató este asunto, dictando la Resolución 10.259/18-C.D., de la cual se adjunta copia.

Se dispuso entregar, a través de Mesa de Entradas y Salidas, al Ing. Agr. Mario A. VOSS y a la Dirección Gestión Económico Financiera.

Pase a la Dirección Gestión en Personal, a sus efectos.

Ing. Agr. (Dr-) Mario Hugo URBANI
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

ego